

DECRETO PRESIDENCIAL No 26360
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el DR. GUSTAVO FERNANDEZ SAAVEDRA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, debe ausentarse del país del 23 al 24 de octubre de 2001 a la ciudad de Buenos Aires República Argentina, a objeto de realizar una Visita Oficial;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO al Emb. ALBERTO ZELADA CASTEDO, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA